



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

2047

Anuncio de aprobación expediente de contratación de las obras de ampliación de la EDAR de Alcudia y de la nueva EBAR de Bellevue y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2016, se ha aprobado el expediente del contrato de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Alcúdia y de la nueva estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) Bellevue, que se tramitará mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, sometido a regulación armonizada, expediente de contratación nº: CN-02 / 2016.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, de forma previa a la licitación, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alcúdia.

Los interesados pueden consultar los pliegos y la documentación complementaria accediendo al perfil del contratante del Ayuntamiento de Alcúdia (www.alcudia.net), o bien en las oficinas municipales de contratación, C / Mayor, 9; CP-07400, Alcúdia, de las 9 a las 14 horas, los días laborables.

Alcudia, 22 de febrero de 2016

**La Concejala Delegada de Hacienda,
Contratación y Estadística**
Joana Maria Bennàsar Sierra

